



Ministerio de Justicia

Gerencia Territorial de Castilla y León en Valladolid

Plaza del Milenio nº 1, 3ª planta
47014 VALLADOLID

RESOLUCION de la Gerencia Territorial de Justicia de Castilla y León en VALLADOLID, por la que se aprueba DEFINITIVAMENTE, la BOLSA DE TRABAJO DE INTERINOS, de los Cuerpos de MEDICOS FORENSES, GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA Y AUXILIO JUDICIAL al servicio de la Administración de Justicia, de las provincias de LEON, PALENCIA, SALAMANCA, VALLADOLID Y ZAMORA.

En cumplimiento de la Orden JUS/2296/2005 de 12 de julio, sobre selección, propuesta y nombramiento de interinos (BOE 13/07/2005):

Con fecha 26 de enero de 2015 la Gerencia Territorial de Justicia de Castilla y León en Valladolid convocó la formación de las bolsas de trabajo de funcionarios interinos al servicio de la Administración de Justicia en los cuerpos de Médicos Forenses, Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de las provincias de León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora, determinándose la finalización del plazo de presentación de instancias, ya concluido, el día 9 de febrero de 2015.

Finalizado dicho plazo se procedió, al examen del cumplimiento de los requisitos exigidos para ser seleccionado y a la valoración de los méritos alegados según lo establecido en las bases sexta y séptima de la convocatoria y se hizo la propuesta de selección de las personas con derecho a integrar las correspondientes bolsas de trabajo.

Con fecha 13 de octubre de 2015 se hicieron públicas las relaciones provisionales de incluidos en las bolsas de trabajo convocadas, otorgándose de plazo de diez días para la presentación de las oportunas reclamaciones y alegaciones.

Concluido dicho plazo, se estudiaron todas las alegaciones presentadas y, una vez resueltas, procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.4 de la referida Orden Ministerial y la base undécima de la convocatoria, **APROBAR la composición de las relaciones definitivas de seleccionados** en las referidas bolsas de trabajo para las provincias de León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora.

La fecha de entrada en vigor de estas bolsas será el día **15 DE DICIEMBRE DE 2015** y su periodo de vigencia será el establecido en el art. 3.2 de la Orden JUS/2296/2005, de 12 de julio de 2005.

Contra el presente Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrán interponer recurso de alzada ante Director General de Relaciones con la Administración de Justicia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación. Dicho recurso, en virtud de lo previsto en el artículo 114 de la referida Ley, podrá presentarse en esta Gerencia, que en el plazo de 10 días lo elevará con su informe y copia completa del expediente al órgano competente para su resolución.

Valladolid, a 15 de diciembre de 2015

EL GERENTE TERRITORIAL



Fdo: Arturo López Sacristán